



Al conmemorarse el Día Internacional de las Personas de Edad
DEFENSOR DEL PUEBLO REITERÓ LA NECESIDAD DE
SUSCRIBIR CONVENCIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

Nota de Prensa N°215/DP/OCII/2015

- ***Invitó a la ciudadanía a continuar impulsando esta medida colocando sus nombres en la página web de la campaña “Súmate”.***

En el marco del Día Internacional de las Personas de Edad, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, saludo hoy a toda la población adulta mayor del país y reiteró que es necesario fortalecer las medidas que desde los diversos sectores del Estado se vienen adoptando a favor de este importante segmento de la sociedad.

Resaltó que en el logro de este objetivo será importante que el Estado Peruano suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, para así garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos y promover la inclusión de políticas sobre envejecimiento y vejez.

“Hoy que se conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad, por Naciones Unidas, es una buena ocasión para exhortar a nuestras autoridades a que tomen conciencia sobre la problemática de las personas adultas mayores en el país y hagan eco del pedido de miles de peruanas y peruanos de suscribir este valioso documento”, enfatizó el funcionario.

Por su parte, la Defensora Adjunta para la Administración Estatal, Eugenia Fernán – Zegarra, invitó a la ciudadanía a que se unan a la campaña “Súmate” (<http://www.defensoria.gob.pe/sumate/>), con el fin de incrementar aún más el número de personas que se adhieren a la solicitud dirigida a las autoridades peruanas.

“Agradecemos a todas las personas y asociaciones que ya se han sumado a esta noble causa y, a aquellas que todavía no lo han hecho, les recordamos que es fundamental que todas y todos sumemos esfuerzos para impulsar su suscripción. Les invitamos a que ingresen sus datos en esta página web, creada con el objetivo de promover el conocimiento de la Convención y hacer llegar a las autoridades el pedido de la ciudadanía para que sea suscrita cuanto antes”, señaló.

En el Perú, las personas mayores suman más de 3 millones (casi 10% de la población) y se estima que hacia el 2021 esta cifra se duplicará. Según el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, entre enero de 2014 y abril de 2015, se registraron 2174 casos de personas mayores afectadas por violencia psicológica, 852 por violencia física y 66 por violencia sexual, mientras que 136 de ellas se encontraban en situación de abandono.

Lima, 1 de octubre de 2015.